



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 37, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 16/DICIEMBRE/2013
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 8.45 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Secretario Comunal de Planificación, don Luis Eduardo Laubrié Cerda; Sr. Director de Administración y Finanzas don Héctor Saldías Muñoz; Sr. Jefe Departamento de Salud, don Cristián Julio Arellano ; Encargado de Finanzas de Salud Municipal, don Richard Muñoz Catalán.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la tabla, Aprobación Acta Ordinaria N° 35, la que fue anexada a citación.

Dicha Acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia:

Se da lectura a carta de fecha 04 de diciembre de 2013, enviada por la Junta de Vecinos Copihual, donde solicita cerámica para 75 mts., cuadrados y brecon; para la sede comunitaria.

Sr. Alcalde propone entregar subvención el año 2014, para este fin, previo cálculo del monto, lo que aprobado por el Concejo.

Se da lectura a carta de fecha 04 de diciembre de 2013, enviada por el Club Deportivo Bernardo Olalde, mediante la cual solicita una subvención del año 2012, por un monto de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), subvención que devolvieron en el 2013, por no haberla rendido el año 2012.

Sr. Concejales Sepúlveda indica que efectivamente es una subvención del año 2012, la que devolvieron el 2013 porque no la rindieron el 2012. El problema es si se les otorga a esta altura del año no van a alcanzar a rendirla, y se les va a generar el mismo problema.

Sr. Alcalde indica que se debe proceder administrativamente como con la organización de Copihual.

Cree que definitivamente de una vez por todas, se deberá clarificar el tema de las subvenciones, es decir, corresponden al año que se solicitan, porque se van a ir sumando

subvenciones año a año, al final se va a tener que considerar un fondo exclusivamente para subvenciones.

Existe un acto administrativo que se debe observar en el tema de las subvenciones, no es apropiado que se continué entregando subvenciones de años atrasadas; pero también es bueno que todos estén en esa misma postura.

Sr. Concejal Sepúlveda menciona que ayer estuvo en una pequeña reunión con la Asociación, donde plantearon que se les tramita mucho con el tema de las subvenciones, que vienen una, dos o tres veces, lo que se hace muy engorroso.

Cree que la Comisión de Deportes podría sugerir que las subvenciones se entreguen todas en un día, para que no siga ocurriendo que las organizaciones estén fuera de plazo solicitando las subvenciones.

Sr. Alcalde señala que en su momento se les dio la posibilidad de devolver esa subvención, con la finalidad de poder otorgarle la subvención extraordinaria que solicitaron este año para el Campeonato Nacional. Ante eso, el Club se comprometió a solicitarla en el mes de Agosto 2013 pero no fue así.

Sería importante reunirse con los Clubes Deportivos, La Unión Comunal de Fútbol, y la Agrupación de Fútbol, para esclarecer el tema de las solicitudes de subvenciones.

Propone no entregar esta subvención dado que no les alcanzara el tiempo para rendirla durante el año 2013.

Sr. Concejal Sáez pregunta si puede abstener de votar.

Sr. Alcalde: plantea que esta en su derecho.

Sra. Secretaria, señala que todavía puede abstenerse, una vez que la ley salga no podrá abstenerse.

Sr. Concejal Guzmán, Sepúlveda, Muñoz. Aprobaron

Srta. Concejala Cárdenas señala que llegó tarde y no se enganchó bien en el tema.

Sr. Alcalde le informa que el Club Deportivo Bernardo Olalde, esta solicitando una subvención del año 2012.

Srta. Concejala Cárdenas comenta porque tan tarde, que explicación dieron.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que la devolvieron en enero del 2013, en el transcurso del año se les otorgó subvención del 2013, y ahora solicitan la subvención del 2012.

Sr. Alcalde: informa que la organización no rindió la subvención entregada por el Municipio en el año 2012, por tanto, para poder entregarle una subvención especial que solicito este año, tenía que hacer devolver la que tenía atrasada.

Srta. Concejala Cárdenas indica ¿ que se le entregó una?.

Sr. Alcalde: señala que se le entregó una extraordinaria que solicitaron para adquisición de buzos para el Campeonato.

Srta. Concejala Cárdenas indica que no esta de acuerdo con la moción; pero estaría de acuerdo que se le dijera que se le entregará por última vez para que no quede la mala imagen.

Se acuerda no entregar la subvención al Club Deportivo Bernardo Olalde, dado que se encuentra a fines del año y al otorgársela no tendrá el tiempo suficiente para rendirla, y nuevamente se va a encontrar fuera de plazo para rendirla, lo que tiene que hacerse dentro del año 2013.

Se da lectura a carta de fecha 03 de diciembre de 2013, enviada por Sra. Silvia Palma Torres, con domicilio en Villa Los Regidores C/Segundo Zapata S/Nº, Coihueco; solicitando autorización para instalarse en la plaza con un puesto de globos luminosos y peluches, por los meses de enero y febrero del 2014.

Sr. Alcalde: indica que es la familia que viven en un terreno fiscal emplazado antes del terreno que tiene el Comité de Vivienda Los Jardines. La solicitante argumenta que su salud esta muy complicada, lo que no le permite dedicarse a otra actividad.

Sr. Concejal Muñoz plantea insistir en su opinión en que este tipo de comercio se instale en paseo peatonal. Sugiere que se podría cerrar infraestructura que esta instalada al extremo sur de la plaza, en vez de hacer esos tres kioscos; cerrando eso se solucionaría ese tema, dando con ello solución quizás a 25 o 30 personas que se dedican al comercio artesanal.

Los recursos que se utilizarían en la construcción de esos tres kioscos se podrían destinar para cerrar esa infraestructura.

Sr. Alcalde indica que sostuvo reunión con los representantes de los artesanos o de los emprendedores, los que solicitaron la posibilidad de utilizar ese espacio, están bien organizados, incluso hay un preacuerdo, (el caso de la Sra. Andrea Urqueta), una especie de compromiso de techar la sombrilla, y colocar una especie de mesones uniformes.

Con tal grupo ha conversado sobre las sombrillas, y no los otros que están solicitando permiso de manera individual; sería una forma de premiar a la gente que se ha organizado.

Sr. Administrador Municipal informa que la Asociación de Artesanos va a presentar una solicitud para realizar la feria artesanal que cada año presentan acá en la Plaza, y que pretende ocupar ese espacio, por unos 10 días o más.

Sr. Alcalde somete a votación la solicitud presentada por doña Silvia Palma Torres.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ella esta de acuerdo

Sr. Concejal Muñoz: indica que esta de acuerdo, pero que sea en ese lugar, por último

Sr. Concejal Sáez: de acuerdo Sr. Alcalde:

Sr. Concejal Guzmán: Si

Sr. Concejal Merino se manifiesta de acuerdo y plantea ver la posibilidad donde instalar porque van a llegar más peticiones y es una forma para que la gente pueda trabajar.

Sr. Sepúlveda: señala que es importante hacer un planteamiento de cuantas autorizaciones más se van a entregar, porque van a llegar 50, abran dos o tres solicitudes más, no sabe; porque no definen si van autorizar más. Se abstiene de votar.

Se acuerda autorizar a Sra. Silvia Palma Torres, con domicilio en Villa Los regidores con Segundo Zapata s/n Coihueco, para que se instale en la Plaza con un puesto de globos luminosos y peluches por los meses de Enero y Febrero del 2014.

Se da lectura a carta de fecha 01 de diciembre de 2013, enviada por la Junta de Vecinos N° 15, solicitando subvención extraordinaria comprometida por el Sr. Alcalde, y los Sres. Concejales, Vicente Guzmán, y Juan Muñoz; en reunión de Junta de Vecinos, el 23 de noviembre de 2013, por un monto de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), para comenzar a construir patio techado que servirá para instalar máquinas de ejercicios que se postularan a fondos Concursables en marzo de 2.014.

Sr. Alcalde plantea explicar carta dado a que no se entendió el tenor de lo tratado en la reunión donde estuvieron, la organización manifestó su deseo de instalar máquinas de ejercicio, pero que les faltaba un techito, entonces la idea era hacerlo a través de inversión menor del Municipio y no habría mayor inconveniente que postulasen a máquinas de ejercicio.

No es que se vaya a entregar subvención extraordinaria, si no que se comprometió como inversión menor.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que en el fondo igual se le dice que si.

Sra. Secretaria hace presente solicitud de patente de Alcoholes que fue anexada en citación.

Srta. Concejala Cárdenas realiza comentario respecto a Junta de vecinos N° 15 indicando que el sábado estuvo en una comida con ellos y le comentaban los vecinos súper preocupados porque en la calle Puente; no sabe si el Alcalde habrá pasado por allí últimamente.

Sr. Alcalde plantea que se dio cuenta de trabajos que están haciendo

Srta. Concejala Cárdenas continua señalando que ayer ella pasó y lo peor es el desnivel es demasiado, porque taparon con tierra; si Ud. puede poner ojo en eso.

Sr. Alcalde solicita a Sra. Secretaria solicitar informe a DOM.,

Se da lectura a Ord. N° 138, de fecha 11 de diciembre de 2013, enviado por el Sr. Director de Administración y Finanzas, de la Ilustre Municipalidad de Coihueco; envía trámite de patente de alcoholes de Restaurant, a nombre de doña Gabriela Villa Concha.

Sr. Alcalde indica que se ha recepcionado solicitud a nombre de la Sra. Gabriela Villa Concha, del sector de Nahueltoro interior, más conocido como el Cajón. Es una patente de Restaurant que venia tramitando desde hace mucho tiempo y uno de los requisitos es tener la venia de los vecinos, se había hecho una petición a los vecinos pasando casa por casa preguntando, en circunstancia que eso se debe realizar en una asamblea de la Junta de Vecinos. Posteriormente se realizó reunión y de un total de 32 socios, 16 aprobaron, 4 rechazaron, y 12 se abstienen, y de acuerdo al documento entregado por la Presidente, se aprueba la solicitud.

El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo

Sr. Concejal Sepúlveda indica que las patentes de Restaurant no son limitadas, por lo que el no tiene ningún inconveniente.

Sr. Concejal Merino: si, también

Sr. Concejal Guzmán: aprueba

Sr. Concejal Sáez: aprobado Sr. Alcalde

Srta. Concejala Cárdenas aprueba porque lo pidió Pato Merino.

Se aprueba por tanto patente de Alcoholes de Sra. Gabriela Villa Concha

Sra. Secretaria: indica que se tiene el Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de la Atención Primaria de la Salud Municipal de Coihueco, que quedará pendiente para una próxima sesión.

Se da a conocer Oficio N° 712 del DAEM donde se requiere el acuerdo del Concejo por gastos de operación y Mantenimiento del proyecto Liceo Tres Esquinas de Cato y que significa la cantidad total de \$ 583.154.628. Ello, a fin de anexar a postulación de proyecto indicado anteriormente y con la totalidad de los cursos.

El Concejo en pleno se manifiesta de acuerdo en este compromiso de asumir gastos de Operación y mantenimiento.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde, quién informa lo siguiente:

Conforme A lo dispuesto a la Ley 18.700, ayer se cumplió la segunda vuelta electoral con plena normalidad en los cuatro locales de votación en la comuna. La única novedad es que se utilizó urnas plásticas, lo cual ha resultado muy práctico en su traslado, instalación, y ahora en el almacenamiento. Se hará lo posible por reemplazar la totalidad de las antiguas urnas de madera para los comicios que vengan, las cuales son muy pesadas y se deterioran, especialmente en invierno.

Solamente agradecer y destacar al equipo encabezado por don Russel, donde se trabajo en manera impecable, no hubo puntos débiles.

Reciba de su parte y cree representar al Concejo también las felicitaciones por el trabajo que hicieron.

Aprovecha de felicitar a los Concejales que pertenecen a la Nueva Mayoría por el claro y legítimo triunfo de la ahora Presidenta Electa Michelle Bachelet, también reflejado en Coihueco, y espera la colaboración para las gestiones que harán de marzo en adelante con las autoridades que regirán los destinos de Chile hasta el año 2017, por el bienestar de la comuna.

Desde esta mañana la maquinaria municipal trabaja en coordinación con la empresa VIALCORP, para la aplicación de matapolvo, de acuerdo a un itinerario que comienza en Tres Hijuelas, siguiendo en Bustamante - Los Queñes; Tres Esquinas - El Carmen, Las Parcelas (Cato) y también Cajón del Ñuble, entre otras. Se analiza opciones para maximizar el rendimiento del producto para llegar a otras localidades que también esperan mitigar el efecto del polvo en suspensión este verano.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga por cantidad de kilómetros que se van a realizar.

Sr. Alcalde indica que con mucho esfuerzo 15 a 16 km.

Sr. Concejal Merino hace presente que en Nahueltoro no le echaron a todo, dejaron se puede decir unas 10 casas, desde el almacén hasta todo el bajito, donde esta la Iglesia Evangélica. En San Ramón faltaron como dos cuadras,

Sr. Alcalde informa que de San Ramón le llamaron, y después volvieron a llamar para informarle que habían corregido el espacio que faltaba.

Srta. Concejala Cárdenas indaga por el sector del Carmen.

Sr. Alcalde plantea que se esta estudiando si se alcanza

Srta. Concejala Cárdenas indica que cuando iba saliendo del local de votación del Guillermina, se le acerco un grupo importante del Carmen que le dijeron que están comiendo mucha tierra, desde Carabineros para allá mucha tierra.

Sr. Alcalde: informa que espera que alcance con los 40 millones de pesos que contrataron da para 14 km., aproximadamente, se esta haciendo un esfuerzo para que se puede aplicar a 17,8 km., en los sectores para poder cubrir otros como: Chillinhué que no se había considerado con 700 metros, Tanilvoro Poniente 1 Km.; Esperanza 0,7 km, Relbunco 0,6, Maitén Chico 0,6; Cajón Ñuble con 300 mts, La Dehesa 1 Km.; Frutillar Sur 500 mts.; Las Parcelas 700 mts., 1ra. Hijueta 1 km., Talquipén Sur 1,5 Km.; Cerrillos 0,7; Los Queñes 0,3; Tres Acequias 2 km.; Tres Acequias hacia Roblería 1 Km.; salida a Coihueco El Cabrito 200 mts.; Tres Esquinas hacia El Carmen de Cato 1 km., en sector Embalse existe casi un kilómetro.

Srta. Concejala Cárdenas plantea de acuerdo lo dicho por el Sr. Alcalde, los 70 millones es para el próximo año, de contar con nuestra propia planta si es que se puede.

Sr. Alcalde plantea que tiene la misión el SECPLA de hacer todo el trabajo y las consultas pertinentes, de hecho se ha estado haciendo con don Luis Mena el SEREMI del Medio Ambiente aquí en Ñuble; quién informará lo que se necesita para implementar la planta. En términos simple se hace una excavación que se reviste con un plástico y sobre eso se combina el agua con el cloruro de magnesio, de acuerdo a lo que se estuvo informando no presenta daños.

Continuando con la Cuenta Sr. Alcalde informa que con gran éxito se presentó el pasado 11 de diciembre el libro sobre Minas del Prado, en la Escuela Guardiamarina Riquelme, de esa localidad, con importante asistencia de público, casi la totalidad de este Concejo Municipal, invitados especiales, particularmente del mundo de la cultura en la provincia. Fue un momento muy emotivo, sobre todo por el impacto que tuvo en la comunidad la obra del estimado autor Lionel Yáñez Merino, lo cual fue destacado por la presidenta de la Junta de Vecinos, Marta Urra, palabras que fueron recogidas por Diario La Discusión, el pasado sábado en una publicación del tema.

El libro esta a disposición de los Sres. Concejales si necesitan algunos ejemplares.

Pregunta si se les entregó a los Sres. Concejales el Informe de Evaluación de Ofertas de los proyectos: “Construcción Sede Social Minas del Prado; Construcción Multicancha Minas del Prado; Construcción Multicancha La Viñita.

Esta pendiente todavía el tema en Bustamante.

El caso de estas tres obras, solicita al Concejo tenga a bien considerar la propuesta que se hizo para poder aprobar estas adjudicaciones, y poder comenzar los trabajos.

Srta. Concejala Cárdenas indica que se las acaban de entregar y si van a poder revisarlas.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea llamarle la atención que se presenten tantas empresas, y al final se deciden por la Empresa Aravena, por una sola variable que es carga de trabajo, contrato, etc., encuentra que es injusto ; en el fondo se esta favoreciendo a la más grande, y con ese criterio siempre se va a favorecer a la más grande independiente de los meritos, los plazos, independiente de todo, la experiencia siempre va ser preponderante, y siempre la más grande se va a comer al más chico en todo este tipo de situaciones por la forma en que están hechas las bases; quiere recordar que el Concejo no tiene que votar, esta bien que le entreguen la información para conocimiento.

Srta. Concejal Cárdenas informa que el otro día fue a la Cancha del Coihueco, y todavía el cierre ni siquiera se ha empezado, y la sede no se ha terminado como corresponde, la idea es que sean empresas de Coihueco, eso cree están todos de acuerdo, en algún momento lo dijeron para darle prioridad a la gente de Coihueco en trabajo y lo otro porque así se tiene la certeza que efectivamente cumplan. Tratar que se tome como criterio porque como dice empresas que han dejado las pegas pésimamente mal realizadas.

Sr. Concejal Muñoz indica en relación a las empresas que han hecho las cosas mal, no tiene nada que ver con el caso, la Junta de Vecinos de la Apolo esta muy preocupada porque no se le ha hecho las observaciones a la cancha y el plazo se esta terminando. Le comentaba la dirigente, quien esta muy preocupada porque estructuralmente quedo con hartas observaciones, no hay ninguna respuesta, no se ha hecho nada, no sabe quien es la persona responsable para que pueda tomar cartas y exigirle a la empresa que termine el trabajo como corresponde.

Sr. Alcalde plantea que una de las correcciones que se hizo y se imagina que esta incorporada en estas bases que la soldadura de las mallas tiene que ser desde adentro hacia fuera, en el caso de la Apolo le parece que están por fuera. Las observaciones se le hicieron a la empresa, vinieron a corregir algunas cosas, cree que no ha sido suficiente porque igual han seguido con algunos inconvenientes.

Lo otro es que en algún momento se formo una poza de agua en la Multicancha, el proyecto viene de la administración anterior, no sabe si se tendría que entrar a picar para ver lo que esta ocurriendo, quizás se subsanaría el problema y podría generarse en otro lado el problema, y puede ser que quede peor, eso es lo que abría que tener en consideración en estas obras con respecto al piso.

El tema de las luces cree que ha sido corregido y la soldadura del cierre perimetral es donde esta lo complicado.

Sr. Concejal Sáez indica que una de las primeras intervenciones que hizo en la primera y segunda reunión de Concejo, fue solicitar un informe sobre esa Multicancha, un informe al DOM, con el ánimo de colaborar porque al momento de recibir esa obra que se demoro un mundo en ser entregada, los niños ya estaban ingresando por otros sectores. El Sr. Jefe de Obras entregó una serie de explicaciones avalando que la cancha estaba en optimas condiciones, situación que contrasta con la realidad que el Sr. Alcalde conoce, por

lo tanto él quisiera pedir que se le diga al Sr. Jefe de Obras que cuando los Concejales soliciten un informe primero se preocupe de que la información que entrega sea lo más fidedigna posible, porque aquí ha quedado demostrado que el informe que el pidió que respalda muy entusiastamente que todo esta en orden no es así; entrega una información que es incorrecta, y la comunidad piensa que ellos están avalando eso.

Cree que ahí esta fallando este caballero, porque ellos aparecen como respaldando una información que manda y que es inexacta. El tema de los focos no están funcionando como corresponde, se apagan, se prenden, es un chiste esa Multicancha. Cuando pidió el informe era para evitar esto, aunque no era una obra de esta administración, pero que se demostrara preocupación, situación que el Jefe de Obras, en el informe que le mando, que era una mamotreto enorme, dice que todo esta correcto, y no es así.

Sr. Alcalde solicita al Sr. Administrador la presencia del Sr. DOM a sala del Concejo.

A continuación, expresa que ciertamente es responsabilidad del Municipio y como en otras oportunidades los temas los comparte con el Concejo, por ello trae a colación esos temas. Esa es la intención en el fondo.

Respecto a los criterios de evaluación, una de las primeras cosas que observaron y acordaron fue precisamente darle prioridad y opción a las empresas de la comuna; se exigieron ciertas condiciones que en realidad fueron un fracaso, dado a que hubo muchos reclamos y consultas en el portal al momento de la publicación de la licitación y eso significa atrasar los procesos.

También es importante los buenos oficios que cada uno de ellos pueda hacer con las empresas para que consideren trabajadores de la comuna.

Cree que en el fondo igual para la empresa no es conveniente, porque en el fondo tener trabajadores que deben viajar diariamente desde Chillán a Minas del Prado tiene un costo adicional, eso es lo que quiere dejar en claro, que el requerimiento que ha sido realizado por cada uno de ellos, en el tema que las empresas tomen mano de obra de la comuna, ha sido considerado dentro de las bases.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que cuando se planteo las propuestas de evaluación, y solicitaban priorizar a la gente de Coihueco; planteo que era ilegal poner esa condicionante en las bases. Después don Eduardo Laubrie le comentó que había una forma, que era bajar la ponderación en la experiencia y ahí entran a competir directamente las empresas locales.

Srta. Concejala Cárdenas señala que ellos no conocen las empresa, pero lo ideal es que igual tengan una referencia, ya que existen empresas que postulan y posteriormente dejan botada la pega o las hacen mal.

Sr. Alcalde solicita se autorice para que el Sr. SECPLA haga uso de la palabra
El Concejo autoriza.

Sr. SECPLA indica que el criterio de evaluación se bajo, dando respuesta a inquietud del Concejo; si se ven los precios la empresa ganadora postuló por 35 millones de pesos, y las locales bordean entre los 40 y 45 millones de pesos, o sea gano en precio,

plazo y experiencia, aun así la ponderación de experiencia era menor; ¿que más se puede hacer?

Sr. Alcalde señala que se ha hecho todo lo que ha solicitado el Concejo, se ha hecho todo los esfuerzos posibles, esa es la razón por la cual hoy día se esta adjudicando a esta empresa. A lo mejor se podrían conocer a estas empresas, claro se conocen a través de distintos contratos que presentan, y eso es lo que se tiene como referencia, porque si se conocen muy de cerca puede ser mal interpretado también.

Sr. Concejales Sepúlveda plantea que el papel aguanta todo, y la experiencia otra ; hay una empresa que tomo la escuela El embalse, la dejo botada, hay una empresa que tiene la cancha del Coihueco. Porque al final los papeles dicen una cosa por eso se les adjudica a ellos, pero al final la realidad no es como se dice, posiblemente sea la más barata, pero al final no hacen la pega.

Sr. Alcalde señala que se encuentra presente el Sr. DOM, don Cristian Gutiérrez, y le manifiesta que ha sido citado por algunas dudas que persisten en el Concejo, respecto de algunas obras que se le solicito informe de ellas, y respalda con su firma, y quieren saber si se ajusta el informe con la realidad, que entienden que no es así, y existe la inquietud de los Sres. Concejales, por lo tanto, les gustaría que les entregara en términos bien simples, en términos bien breve, una explicación de acuerdo a lo que manifiesta en el informe que dado los antecedentes que se tiene de las obras no se ajusta a lo que ellos estarían recibiendo, como es el caso de la Multicancha de la Población Apolo XI, y Multicancha de Tanilvoro.

Sr. DOM señala que envió un informe al respecto hace varios meses atrás, con los ensayos que se tomaron, la densidad que se tomaron en la carpeta, lo que esta bajo del asfalto de la cancha, y los resultados están. No recuerda bien si eran de la VIAL o de la ANDES AUSTRAL, que son laboratorios oficiales, y que están de acuerdo a toda la normativa vigente.

Sr. Concejales Sáez: indica que no recuerda bien si fue en la primera o segunda reunión que planteo haber recibido inquietud de los vecinos, porque se observaba sin ser erudito en la materia que había irregularidad en materia de la calidad de la Multicancha, el pidió informe inclusive en el informe se le señala que hay una gentileza del departamento porque no lo hizo por escrito, fue una amabilidad de responderle porque fue verbal, lo cual agradece, pero en ese informe en ese mamatreto había un respaldo técnico del ITO de que todo estaba dentro de lo que estipula la normativa como requisito para recibir la obra, no obstante hoy día se encuentra que la malla esta construida o puesta si bien a lo mejor es de la densidad pero de una forma que cualquier balón de fútbol va a desoldar esa malla, es decir, no estaba bien soldada en definitiva en la posición que corresponde, hoy día el agua demuestra que es el mejor medio de nivelación que se generan pozas de agua en la Multicancha, los focos de iluminación no han sido útiles desde el principio, de tal manera que el mismo uso con el correr de los días, ha demostrado que el informe en definitiva no estaba ajustado a la realidad de la cancha, la pregunta es: ¿Quién se equivocó? ¿el ITO? quien verifica lo que dice el ITO, o es un error

Sr. DOM plantea que más que buscar error en las obras siempre en los edificios en cualquier construcción que se ejecuta se recibe por un Inspector cuando la obra esta terminada, se recibe por una Comisión, que eventualmente surgen desperfectos con el uso,

con el tiempo, efectivamente esta cancha por lo menos la que él inspeccionó y la de la Apolo porque la de Tanilvoro no esta bajo su tutela, la de la Apolo tuvo algunos desperfectos de pequeños asentamientos, pero con respecto a eso los ensayos lo demuestran. Incluso la carpeta dio un 95% de lo indicado es un buen resultado bastante bueno, de un espesor de 10 CMS. no recuerda muy bien en este momento cuanto era, porque eso va a tener el peso de personas nada más, con eso da más que cumplimiento y ahí los antecedentes técnicos en ese punto lo están avalando,

En cuanto a la malla efectivamente se desoldó pero eso se solucionó, se reparó; el tema de los focos también, cuando lo revisó en la noche la instalación estaba funcionando lo más bien y después empezó a fallar y se solucionó el tema también.

Sr. Concejal Sepúlveda interviene diciendo que hoy día se puede decir que esta solucionado el tema de los focos.

Sr. DOM. indica que eso se solucionó alrededor de un mes atrás Siempre surgen este tipo de situaciones. El desnivel también lo comprobó porque había llovido hace pocos días atrás y habían algunos desniveles, y se esta evaluando si efectivamente esos pequeños desniveles no vaya a influir en que una persona se vaya a caer o se vaya a tropezar, porque tenían alrededor de un milímetro de desnivel, es una película de agua que había en algunas partes, pero esos milímetros va ser más complicado repararlos con un parche, con el parche va ser muy difícil que quede perfecta. La dirigente quedó conforme con lo que se hizo, porque incluso unos postes de los perfiles arriba de las puertas estaban mal soldados, también se solucionó, lo de la chapa también.

Sr. Concejal Sáez manifiesta creer que el tema podrían estar en larga reunión analizando cada uno de los pormenores, por ejemplo el grosor de la cancha, el tema no pasa por ahí, el tema puntual es el desnivel que se ve, que puede ser un milímetro más o menos, el tema de la malla que no correspondía. A lo que va particularmente es que solicitó un informe y en ese informe se señalaba que todo estaba bien sobre hojuelas, entonces después cuando aparece esto no se condice con el informe del ITO, la pregunta es, para no volver a incurrir en eso, que es lo que pasa con la comunidad si bien es cierto sabe que este Concejo no fue intelectualmente responsable de esa obra, pero la hereda y la entrega en un acto público con autoridades regionales, y después de eso él pide un informe para avalar justamente lo que él ha escuchado de la comunidad, y aparece justamente después de este informe todo este tipo de irregularidades. El tema como poder afinar que el día de mañana esto no ocurra, porque esto esta echo y hay que solucionarlo, él tiene la información que el tema de la luz sigue estando no en buenas condiciones, lo señala para que lo chequee.

Pero el tema puntualmente es como poder afinar la inspección del ITO para que no ocurran estos contrapuntos, porque él no lo hace por molestar, lo hace por mejorar la gestión, y que el Municipio aparezca siendo deficiente respecto a las obras que entrega.

Sr. DOM. Señala estar de acuerdo y entiende donde va la pregunta del Sr. Concejal, cree entenderle. Piensa que es necesario más apoyo en la DOM, por lo menos esa obra la tomo él directo, acá se sabe la cantidad de trabajo que tiene, él por lo menos hay funciones que son privativas de su Departamento y que tiene que cumplir si o si, y ahí se dedica a inspeccionar teniendo vehículo, prácticamente en este momento esta solo en la DOM.

Sr. Concejal Sáez indaga en que habría que apoyarlo

Sr. DOM. Señala que con profesionales que se dediquen exclusivamente a inspeccionar obras, cuando hayan varias obras juntas. En este momento no podría decir que lo necesita ahora, pero en el tiempo de la Multicancha se estaba con 6 o 7 obras paralelas, era muy complicado; pero en este momento no puede decir que necesita un Inspector porque no se tiene muchas ejecuciones de obras,

Pero eventualmente cuando surjan otras obras es necesario contar con más Inspectores, Inspectores que dependan de él.

Sr. Concejal Muñoz plantea que le llama mucho la atención, la estructura de la plaza en este caso los prados están contruidos en un material que no es vegetal, la pileta. Ve que hay un pozos de agua a un lado, de quien es la responsabilidad de todo eso que paso ahí en la plaza, que él encuentra que no esta bien

Sr. DOM. Expone que en la plaza tuvo muy poca intervención y poco contacto con el Director de Obras que era un funcionario de SERVIU, don Patricio Contreras; había otro profesional de terreno y un residente de la obra que tampoco tomo contacto en ellos. En realidad don Williams Fuica, Encargado de Aseo y Ornato, asumió un poco por el tema de los prados; y efectivamente hay un problema con los prados, en la pileta y en palmetas. Todo ello, se ha informado al SERVIU.

En este proyecto, el Municipio participo en el diseño, pero SERVIU tomo la licitación y ejecución del proyecto y las relaciones con el residente no eran muy buenas, en rigor la obra depende de SERVIU, es como los pavimentos participativos que en algunas ocasiones se ha tenido problema con SERVIU y se le ha reclamado, porque es acá donde se da la cara a la comunidad, porque la gente reclama, pero se informa por escrito al SERVIU a la Delegada Provincial.

Sr. Concejal Sepúlveda solicita si es factible se le pueda entregar copia de la notificación que se ha realizado al SERVIU.

Sr. Alcalde plantea interesarle que el tema de las Multicanchas sea observado, la Multicancha de Tanilvoro también tiene problemas con la iluminación, le parece que tiene un problema con voltaje, si es así, se tendrá que hacer las solicitudes necesarias para poder subsanar ese tema.

Sr. DOM plantea que le dijo a la Sra. Dirigente que conversara con él, ella misma estuvo ayudando, colaborando para que la empresa subsanara los problemas. No ha conversado con él nuevamente. Señala que se va a preocupar de esos temas, para solucionarlos.

Sr. Alcalde: indica que era eso solamente.

Srta. Concejala Cárdenas recordarle que en la calle Puente ESSBIO tiene un montón de tierra.

Sr. Alcalde: pregunta quien tiene que ver con eso.

Sr. DOM. indica que de acuerdo a un decreto ley que existe, ESSBIO puede intervenir calles, pavimentos en cualquier ciudad de Chile, por emergencia.

Sr. Alcalde indica que le parece bien, pero tendría que dejar las calles, y veredas en las condiciones en que estaban, antes de su intervención.

Sr. DOM. Plantea que el tema de los plazos no se maneja como Municipio, si son trabajos de emergencia y a veces pasan dos o tres meses. Estuvieron haciendo un trabajo acá al lado de la iglesia y pasaron como seis meses antes que la empresa terminara los trabajos, hasta que se les tuvo que solicitar que viniera el contratista a solucionar el problema.

Sr. Alcalde indica que se va a enviar una carta de molestia a ESSBIO

Srta. Concejala Cárdena: en una oportunidad no se acuerda en que calle hicieron el hoyo y después lo taparon con adoquines, ni siquiera con material

Sr. DOM. colocaron los adoquines como provisorios, estuvieron varios meses.

Sr. Concejal Sáez: no sabe si se abra corregido el tema de los tubos en Copihual

Sr. DOM. Informa que se instalaron la semana pasada.

Sr. Concejal Sáez señala que había solicitado que le avisaran

Srta. Concejala Cárdenas plantea que don Cristian hablaba de la falta de funcionarios, y en la SECPLA se tiene un funcionario por media jornada.

Sr. SECPLA señala que administrativamente depende de él, pero la verdad que es de obra.

Srta. Concejala Cárdenas pregunta que horario tiene, si marca, porque debe marcar entrada y salida,

Sr. SECPLA: marca en la mañana como corresponde, pero no dice que en la mañana va a estar allá o de acuerdo al trabajo

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta en que grado esta, y que profesión tiene

Sr. SECPLA: informa 9

Sr. Alcalde continúa con la Cuenta señalando que se instalaron adornos navideños en la plaza, lo que ha tenido muy buena aceptación por la comunidad.

Sr. Concejal Sepúlveda respecto a la luminosidad de la plaza, cree que se debería elevar la poda de los árboles, de tal manera no sea impedimento para una buena iluminación, esto se hace en varias otras ciudades.

Sr. Concejal Muñoz: informa que tiene un ofrecimiento de un ingeniero de la CONAF, especialista en poda de árboles ornamentales, que se le podría pedir la opinión.

Sr. Alcalde plantea que en el tema Varios tiene la aprobación del aseo interno dado que no esta en la tabla. Si bien es cierto se aprobó la renovación por un año más pero aquí hubo un error, de acuerdo a los antecedentes y a las bases, es el Municipio quien tiene que solicitar con 30 días de anticipación a la fecha de termino de contrato, si es que desea que continúe el contrato, y no el Contratista; por lo tanto, y para evitar cualquier tipo de irregularidad en el proceso es que solicita dejar sin efecto el acuerdo que se había tomado de renovar por un año más el contrato.

Las bases se están preparando para llegar a la licitación como corresponde.

Sr. Concejal Sáez: indica que el aprueba, pero le gustaría preguntarle a la Sra. Secretaria, dado la experiencia que tiene; si se incurre en un tema que le permita al empresario demandar al Municipio.

Sra. Secretaria señala que un acuerdo se revoca con otro acuerdo.

Sr. Concejal Sepúlveda: indaga si se le informó a la empresa el acuerdo de renovar el contrato.

Sra. Secretaria informa que no se ha notificado a la empresa.

Sr. Concejal Sáez: indica que aprueba, pero preguntaba para estar informado.

Se acuerda no renovar el contrato de aseo interno del Municipio por razones indicadas en las bases.

Se pasa el tema: Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 9, año 2013

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

Sr. D.A.F., pasa a exponer la modificación en referencia.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que lo más sustantivo es que se esta aumentando el Impuesto Territorial, el Fondo Común Municipal, aumentando el Saldo Final de Caja; el resto son cambios de partidas.

Pregunta porque se esta aumentando la Cuenta 29-05-001 Maquina y Equipos de Oficina (central telefónica) si no se va alcanzar a licitar en 15 días.

Sr. D.A.F.: informa que se realizará en enero la licitación.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que no se puede hacer en enero con fondos del 2013.

Sr. D.A.F indica que con Saldo Final de Caja.

Sr. Concejal Sepúlveda: manifiesta que no tiene ningún sentido dejar esa Cuenta porque no se va a ejecutar este año.

Srta. Concejala Cárdenas: solicita un informe del trabajo extraordinario de los Funcionarios Municipales.

Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 9, año 2013 tal como se anexa a final de acta.

Sr. Alcalde agradece a Sr. Director de Administración y Finanzas.

Se pasa al tema: Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud, N° 7, año 2013.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Jefe de Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalán, quién pasa a exponer.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que la Cuenta 21 03 001 Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales, tiene un monto de M\$ 12.000 (Doce millones de pesos) .-

Sr. Jefe Finanzas de Salud: informa que se tiene que cumplir con el pago de Honorarios de los médicos y odontólogos, dado que a inicio de año se va asumiendo más

funciones, y dado a ello se ha tenido que ajustar el Presupuesto para cumplir con los compromisos.

Sr. Concejal Sáez: solicita saber si en la Cuenta 22 06 001 Mantenimiento y Reparación Edificaciones, se tiene contemplado este verano hermosear el Consultorio, que bien puede ser pintándolo, los mismos baños que le dan tal mal uso, cree que se debe mantenerlo agradable, amigable.

Sr. Jefe de Finanzas de Salud: indica que esta Modificación corresponde al Presupuesto 2013, lo que queda del año, en el Presupuesto 2014 se tiene un monto importante para ejecución de trabajos y obras.

Sr. Concejal Sáez: indica que lo pregunta porque como se ha dicho en otras oportunidades que hay gente que va casi con un propósito de orden de sanidad mental-social al Consultorio, a conversar, etc. Se transforma en un espacio para muchas Sras., en el único lugar donde pueden desestresarse, comparten y salen de su rutina.

Sr. Jefe DESAMU: indica que esta proyectado para el primer semestre del 2014, pintar las murallas. Ahora viene la sala de esterilización donde se tiene que trasladar el equipo eléctrico y otras obras menores.

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud, N° 7, año 2013, tal como se anexa a final de acta.

Se pasa al tema: Varios

Sr. Concejal Sáez: indica que una Sra. de San Ramón de Cato envió una carta solicitando ayuda al DAEM para un paseo con los niños, esto lo hizo desde hace meses a través de un proyecto, no le entendió muy bien eso.

El paseo era el sábado, este sábado, no llegó el bus, vinieron a Coihueco y se encontraron con que el DAEM andaba en una capacitación, entiende en Pucón; no hubo respuesta, no hubo aviso, los niñitos lloraron mucho; él no tiene la información de eso, y como lo ignora pide se le informe.

Sr. Alcalde: informa que tiene conocimiento del tema, vio el caso e inmediatamente hizo la consulta pertinente al DAEM, donde le informaron que se le comunicó al Sr. Director de la Escuela, Sr. Mariqueo, que no acordara la fecha del paseo sin tener la adjudicación de la licitación, el Sr. Director se anticipó, programó la fecha sin tener licitado, por lo tanto, es de responsabilidad del Director, no es del DAEM. Es de conocimiento que cada proceso tiene pasos administrativos que deben realizarse, como lo es: plazo de publicación en el portal, consultas, adjudicación, firma del contrato, entre otros.

Sr. Concejal Merino indica que en el Departamento Social se abrió una ventanilla que empezó a funcionar hace poco, hay dos niñas y uno de estos días fue allá y no le pareció correcta la respuesta que de dan, a lo mejor sería bueno hablar con ellas, porque si se tiene más amabilidad con la gente, eso habla bien del Municipio y de todos.

Indica que llegó ahí y preguntó: ¿cuál es su función aquí?, y le contestaron: lea arriba.

El pregunta y que pasa con la persona que no sabe leer, que pasa con la persona que llega del campo. El no las conoce, son nuevas le parece, el no encontró la respuesta buena, ahí es donde se necesita que sean más amables.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que esa misma situación le ocurrió al Alcalde anterior, que una vez le llamó la atención al funcionario: por ejemplo el público pregunta: si ha sido favorecido con subsidio; y la respuesta es: mire la lista. Ante esa respuesta, el dice: que le cuesta al funcionario pararse y ver la lista e informarle al público.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ayer recorrió todas las salas del Guillermina y se percató que las últimas salas que están al fondo tienen el piso en un muy mal estado los baños sin agua, asquerosos.

Sr. Concejal Guzmán: señala que ha solicitado en varias oportunidades que los días feriados debería regarse el camino hacia El Embalse, porque incluso es necesario detenerse para que el polvo disminuya y poder continuar.

El otro día había dos vehículos estacionados en el camino, uno a cada lado, casi lo chocan, cree que puede ocurrir un accidente producto del polvo que se levanta.

Sr. Concejal Sáez: señala que el otro día le llamaron del lado de la obra, si fuera posible puedan tirar agua con el camión al camino.

Sr. Alcalde: indica que el tema de riego de los caminos es muy complejo, a parte que es caro el trabajo, porque tiene un costo de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos) diarios, además que el agua se va consumiendo rápidamente.

Es un tema que le preocupa y quisiera dar respuesta a todas las localidades, pero es prácticamente imposible.

Agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 10.30 hrs. horas.

GML/ncb.-